



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

En la Sala de Comisiones "A" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día seis de octubre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, José Elías Lixa Abimerhi, Antonio Homá Serrano, Daniel Jesús Granja Peniche, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2015.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa que modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán; la Ley de Fomento al Desarrollo Científico, Tecnológico y a la Innovación del Estado de Yucatán; y la Ley de Profesiones del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, respectivamente, ambos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2015. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya copias de la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día.

En el uso de la palabra, el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata expresó que la fracción legislativa del Partido Acción Nacional está en la mejor disposición de trabajar de manera conjunta para sacar adelante los acuerdos que benefician a la ciudadanía.

En asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día seis de octubre del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.

SECRETARIO.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

VOCAL

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

VOCAL.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

VOCAL

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, DE
FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2015.